

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA AGELME CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 29 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de enero del año dos mil diez y seis, a las ocho horas con quince minutos, en las oficinas de la compañía de AGELME CIA. LTDA., ubicado en la calle Diego Céspedes OE8-01 y Av. Mariscal Sucre, se reúnen los socios de la Compañía, los señores; Edgar Marcelo Acurio Acurio (Presidente y socio), Luis Marcelo Acurio Sambonino (Gerente General y socio) y Guido Gerson Lagos Lara como secretario en la presente Junta de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Se instala la misma para tratar y conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2015.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2015.
3. Destino de las Utilidades. del año 2015.

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y dice: **INFORME DEL GERENTE**. Interviene el Gerente de la Compañía el Sr. Luis Marcelo Acurio Sambonino, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2015 el mismo que contienen:

- EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- BALANCE GENERAL
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime el informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2015.

La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balances cerrado al 31 diciembre del 2015, a los señores socios. Luego de haber examinado el Balances General, Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca de los mismos, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

Se da lectura al Tercer Punto del Día, el mismo que dice:

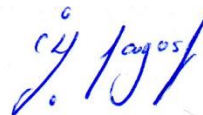
DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, DE EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Se manifiesta que una vez que se ha distribuido a los trabajadores el 15% de las utilidades, y que se han cancelado los impuestos respectivos, se ha determinado que la utilidad líquida contable asciende a la cantidad de USD \$ 40.629,85

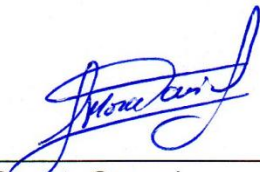
No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 13h00, para constancia de lo cual firman.



Presidente
Edgar Marcel Acurio Acurio
C.I.170077474-6



Secretario
Guido Gerson Lagos Lara
C.I. 020114821-0



Gerente General
Luis Marcelo Acurio Sambonino
C.I. 171188271-0



Socio
Edgar Marcel Acurio Acurio
C.I. C.I.170077474-6



Socio
Luis Marcelo Acurio Sambonino
C.I. 171188271-0